

Plan de Trabajo de la Red de Políticas de I+D+I 2025

Abril 2025



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CDTI
INNOVACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONTEXTO ACTUAL.....	2
3. PROPUESTA DE ACTUACIONES 2025	10

1. Introducción

El presente documento constituye el Plan de Trabajo de la Red de Políticas de I+D+I 2025, el cual se enmarca en el Plan Estratégico para el periodo 2021-2027¹.

Este plan de trabajo de la red trata de poner en contexto su actividad para la anualidad 2025, en la que **la Red IDI cumple 15 años** de andadura, y enmarcar las diversas actuaciones que se llevarán a cabo.

El documento final es el resultado de integrar las sugerencias recibidas y modificaciones propuestas durante el período de consulta a todos los miembros de la red en el plazo habilitado para ello durante el mes de marzo, previamente a su ratificación durante la Sesión Plenaria 2025, que se celebra el día 9 de abril en la Comunitat Valenciana.

2. Contexto actual

El contexto, enmarcado en el Plan Estratégico para el periodo 2021-2027, se completa para esta anualidad con los siguientes elementos:

Plan Complementario de Transferencia de Conocimiento

Una de las principales líneas de trabajo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para 2025 es el lanzamiento de un Plan Complementario de Transferencia de Conocimiento.

Los Planes Complementarios han sido un exitoso proceso de colaboración entre las administraciones regionales y estatal, avanzando en el desarrollo territorial. En este sentido, el diseño del Plan Complementario de Transferencia se plantea como un esfuerzo conjunto de mejora de las capacidades de transferencia de conocimiento en los ecosistemas de innovación regionales, dirigido a afrontar retos compartidos (sociales, económicos y/o tecnológicos) tanto actuales como futuros. Este Plan promoverá la transferencia de conocimiento en sentido amplio, impulsando políticas conjuntas experimentales que generen procesos de innovación transformativa y de desarrollo territorial sostenibles. La iniciativa, a su vez, facilitará acciones de cooperación entre los distintos ecosistemas regionales, con el objetivo adicional de reducir la brecha en innovación entre las CC.AA., buscando la creación de modelos de desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo.

¹<https://www.redpoliticasidi.es/system/files/repositorio-archivos/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20RedIDI%202021-2027.pdf>

En esta línea se han puesto en marcha cuatro grupos de trabajo:

- GT I. Reforzamiento y dinamización de ecosistemas interregionales para identificar retos estratégicos comunes y diagnosis compartidas.
- GT II. Circulación de conocimiento entre actores diversos en estos ecosistemas, a partir de la colaboración intersectorial.
- GT III. Diseño de iniciativas experimentales para la búsqueda de soluciones.
- GT IV. Definición de modelos de evaluación y sus indicadores asociados para todo el proceso.

Para la definición de este nuevo Plan ya se llevaron a cabo algunas actividades en el marco de la Red IDI durante 2024 e inicios de 2025. Mientras que en el marco de este Plan de Trabajo se espera que el GTI tenga continuidad con la puesta en marcha del Grupo de Trabajo Cooperación entre Regiones y Sinergias, cuya creación se contemplaba en el Plan de Trabajo 2024. Además, como parte del GTIII se va a llevar a cabo un mapeo de iniciativas experimentales que buscan desarrollar soluciones, instrumentos o mecanismos innovadores en materia de transferencia de conocimiento en España.

Seguimiento de la Condición Favorecedora 1.1.

El Artículo 15.6 del Reglamento (UE) 2021/1060 de disposiciones comunes señala “El Estado miembro velará por que las condiciones favorecedoras no dejen de cumplirse ni de respetarse durante todo el período de programación”.

Teniendo en cuenta este requisito, en el marco de la Red IDI se ha puesto en marcha un proceso de seguimiento del cumplimiento de la Condición Favorecedora Temática 1.1. “Buena Gobernanza de la estrategia nacional o regional de especialización inteligente” que permitirá avanzar en el trabajo realizado en el cumplimiento inicial. Para ello se ha solicitado a los responsables de las Estrategias de Especialización Inteligente (S3) que informen de la situación de cada uno de los siete criterios necesarios para evaluar el cumplimiento de dicha condición, haciendo especial referencia a aquellos aspectos que se identificaron como críticos durante el proceso inicial, a los diferentes compromisos adquiridos y en su caso, a los comentarios efectuados por la Comisión Europea que debían tenerse en cuenta en el medio/largo plazo.

En esta línea se aprovechan los comités de seguimiento de los programas para hacer este ejercicio de seguimiento del cumplimiento de la Condición Favorecedora 1.1. en base a una plantilla.

Evaluaciones Intermedias de las S3 y de los Programas de Financiación

Durante 2024 y también en 2025 diferentes Estrategias de Especialización Inteligente tienen planificado realizar una evaluación intermedia, bien de la propia estrategia o de Programas de financiación.

En agosto de 2024, Castilla y León publicaba la primera evaluación intermedia de una S3 del periodo 2021-2027 a nivel España. Actualmente, otras regiones también están trabajando en ello.

En el ámbito de la S3 estatal, se está trabajando en la planificación y puesta en marcha de un Plan de Evaluación Integral del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que tiene como objetivo establecer el marco de evaluación de las políticas públicas de I+D+I encuadradas en la EECTI 2021-27 y en los PEICTI 2021-2023 y 2024-2027, así como los programas puestos en marcha desde el MICIU y sus órganos financieros/evaluadores para dar cumplimiento a los objetivos de la EECTI y del PEICTI. Este Plan se está desarrollando en el marco del Comité de Evaluación del MICIU que es un foro de encuentro, coordinación, colaboración, cooperación y discusión entre todos los organismos dependientes del MICIU en materia de evaluación, que permite compartir el conocimiento y los datos existente y aprovechar sinergias. De esta manera se dispondrá de información y de conclusiones sobre los resultados y el impacto de las políticas y los programas de I+D+I que contribuirá al diseño de las futuras políticas y a la mejora de los programas.

Por otro lado, cabe mencionar que la DG REGIO ha lanzado recientemente una consulta en relación con un estudio sobre las estrategias de especialización inteligente (S3) y su implementación en el periodo 2021-2027. Los temas principales bajo estudio son: formulación y planteamiento estratégico de las prioridades S3; mecanismos de gobernanza; reformas e inversiones; cooperación interregional; y, seguimiento y evaluación. Los resultados y las opiniones recogidas también servirán para debatir el futuro de las S3.

El próximo Marco Financiero Plurianual

La Comisión Europea ha publicado la Comunicación "The Road to the next Multiannual Financial Framework²" en donde describe los principales desafíos políticos y presupuestarios que darán forma al diseño del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP), que comenzará en 2028. Esta Comunicación constituye la base para reflexionar sobre cómo adaptar el presupuesto a largo plazo de la UE a las necesidades y prioridades cambiantes. Según la CE, se requiere un nuevo enfoque

² [https://ec.europa.eu/transparency/documents-register/detail?ref=COM\(2025\)46&lang=en](https://ec.europa.eu/transparency/documents-register/detail?ref=COM(2025)46&lang=en)

para un presupuesto de la UE moderno que además sea "*simpler, more focused and more impactful*", con más flexibilidad y más coordinación entre la UE y los Estados miembro a través de una "Herramienta de Coordinación de la Competitividad". En lo que respecta a I+I menciona que falta cierta orientación que permita alcanzar el objetivo del 3% de inversión.

Brújula para la Competitividad Europea

El 29 de enero de 2025, la Comisión Europea presentó "A Competitiveness Compass for the EU³". Una iniciativa que tiene como objetivo proporcionar un marco estratégico y claro para dirigir el trabajo de la Comisión y establecer un camino para que Europa se convierta en el lugar donde se inventen, fabriquen y comercialicen tecnologías, servicios y productos limpios del futuro, siendo al mismo tiempo el primer continente en alcanzar la neutralidad climática.

El Informe Draghi sobre "El futuro de la competitividad europea" identificó tres imperativos transformadores para impulsar la competitividad (innovación, descarbonización y seguridad), y esta Brújula establece un enfoque y una selección de medidas emblemáticas para convertir cada uno de estos imperativos en realidad. Además, establece cinco facilitadores horizontales (simplificación, mercado único, financiación, capacidades y empleos, y coordinación) necesarios para sustentar la competitividad en todos los sectores.

En lo que respecta a investigación e innovación, los siguientes elementos resultan especialmente relevantes:

Fondo Europeo de Competitividad: según la Brújula, este fondo reemplazará múltiples instrumentos financieros existentes de la UE con objetivos similares. Se supone que financiará inversiones en tecnologías estratégicas, desde la inteligencia artificial hasta las tecnologías espaciales, y desde las tecnologías limpias hasta la biotecnología, dentro del próximo marco financiero plurianual (MFP). El Fondo pretende contribuir a movilizar la inversión privada y apoyar la investigación y el desarrollo.

Creación de una herramienta de coordinación de la competitividad para que los Estados miembros establezcan prioridades conjuntas para la competitividad en áreas y proyectos clave seleccionados que se consideren estratégicamente importantes y de interés europeo conjunto. Se destacan algunas áreas estratégicas que requieren mayores inversiones para fortalecer la soberanía tecnológica y la competitividad (por ejemplo, IA, semiconductores, tecnologías cuánticas,

³ https://www.redpoliticasidi.es/system/files/repositorio-archivos/Communication30_A_Competitiveness_Compass_for_the_EU.pdf

materiales avanzados, biotecnologías, tecnologías de energía limpia, robótica, tecnologías espaciales, movilidad interconectada y autónoma).

En línea con el punto anterior, la Inteligencia Artificial seguirá ganando importancia. La Comisión está planificando una Ley de desarrollo de la nube y la IA, otra Ley sobre Cuántica y otra sobre Redes Digitales, además de diferentes estrategias para la adopción de la IA y la transformación digital como son: IA en la ciencia, Aplicación de IA, Fábricas de IA, Unión de Datos y Cuántica.

El Consejo Europeo de Innovación (EIC) debería inspirarse en el futuro en elementos del modelo DARPA estadounidense, tal y como indica el Informe Draghi. El EIC y el Consejo Europeo de Investigación (ERC) deberían orientarse hacia los mismos intereses estratégicos y colaborar más estrechamente.

La Ley del Espacio Europeo de Investigación se presentaría en 2026 y debería abordar, entre otras cosas, el fortalecimiento de las inversiones en I+I para alcanzar el objetivo de gastar el 3% del PIB, una mayor orientación de la financiación de la investigación hacia prioridades estratégicas y la armonización de las prioridades de financiación de la UE y los Estados miembros.

En una línea similar también se preparará una Ley Europea de Innovación que estará basada en una estrategia de Start-ups y Scale-ups⁴ que proporciona una hoja de ruta para apoyar a las empresas de alto crecimiento en Europa. Al respecto, la CE también ha lanzado una consulta⁵.

Una Estrategia de Ciencias de la Vida, que tiene como objetivo fortalecer la innovación y la inversión en los sectores de la salud y la biotecnología. Esta se complementará también con una Ley Europea de Biotecnología y Estrategia de Bioeconomía.

Además, enmarcadas en el Pilar 1 de innovación también se trabajará en otras leyes sobre Materiales Avanzados y Espacio.

Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP)

El 29 de febrero de 2024, la Comisión europea publicó el Reglamento (UE) 2024/795 por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP), cuya finalidad es apoyar el desarrollo y la fabricación de tecnologías fundamentales en el ámbito de la UE, en los siguientes sectores: tecnologías digitales, tecnologías limpias y eficientes en el uso de recursos y biotecnologías.

⁴ https://research-and-innovation.ec.europa.eu/strategy/strategy-research-and-innovation/jobs-and-economy/towards-eu-startup-and-scaleup-strategy_en

⁵ https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/14530-EU-Start-up-and-Scale-up-Strategy_en

Este Reglamento modifica los Reglamentos de gestión de los Fondos Europeos, en concreto el Reglamento (UE) 2021/1060 de Disposiciones Comunes y el Reglamento (UE) 2021/1058 de FEDER, estableciendo entre otros unas tasas de cofinanciación del 100% para estos proyectos y permitiendo la financiación de proyectos individuales de grandes empresas.

Consecuencia de este Reglamento, varios Programa FEDER han sido reprogramados para incluir proyectos STEP, para desarrollo de las tecnologías STEP. De hecho, la Comisión publicaba a principios de marzo de 2025 un mapa⁶ con dichas reprogramaciones. En España, a día de hoy, se han reprogramado con FEDER seis CC.AA. además del POPE.

Cooperación Interregional Europea

La Comisión Europea (CE) tiene en marcha distintas iniciativas e instrumentos para fomentar la cooperación interregional a nivel europeo.

Durante 2024 se ha actualizado el mapa⁷ que refleja las regiones consideradas Valles Regionales de Innovación. De estas las regiones, algunas reciben apoyo financiero a través de las convocatorias del subprograma de Ecosistemas Europeos de Innovación de Horizonte Europa y del Instrumento de Inversiones Interregionales en Innovación (I3) del FEDER, mientras que el resto han sido identificadas a través de la expresión de interés lanzada por la propia Comisión en marzo de 2023.

En relación con el instrumento de Inversiones Interregionales en Innovación (I3), además de las diferentes convocatorias, EIC, EISMEA y DG REGIO también han puesto en marcha el Mecanismo de Apoyo I3 (I3SF) y sus grupos de debate (I3DG). Estos grupos se reunirán durante tres años (2025-2027) para abordar temas críticos en la colaboración interregional como son los ecosistemas, la inversión y el marco regulatorio.

Por otro lado, en 2024 se resolvió la primera convocatoria de implementación de acciones cofinanciadas entre valles regionales de innovación (*Interconnected Innovation Ecosystems*) de Horizonte Europa, en donde entidades españolas tienen una gran participación. Está previsto que en mayo de 2025 se abran varias convocatorias relacionadas con los Valles Regionales de Innovación en el marco del programa de trabajo *European Innovation Ecosystems* (EIE) de Horizonte Europa:

⁶ https://strategic-technologies.europa.eu/managing-authorities_en

⁷ <https://ec.europa.eu/research-and-innovation/en/strategy/support-policy-making/shaping-eu-research-and-innovation-policy/new-european-innovation-agenda/new-european-innovation-agenda-roadmap/regional-innovation-valleys-matchmaking-map>

- HORIZON-EIE-2025-02-CONNECT-01: *Preparatory action for setting up joint programmes among innovation ecosystems actors*
- HORIZON-EIE-2025-02-CONNECT-02: *Implementing co-funded action plans for connected regional innovation valleys*

Adicionalmente, la CE está revisando el funcionamiento del programa Interreg Europe de cara al siguiente período. De hecho, se ha lanzado una consulta cuyos resultados se pueden consultar en el documento “*Post 2027 survey report*⁸”. También se han lanzado comentarios acerca de la posibilidad de vincular directamente Interreg Europe con las Estrategias de Especialización Inteligente (S3).

Infraestructuras de Investigación

Recientemente, el 14 de febrero de 2025, la Comisión Europea publicaba el informe “*Towards a European policy for technology infrastructures. Building bridges to competitiveness*⁹” con recomendaciones sobre Infraestructuras Tecnológicas (IT) en Europa. El informe presenta las conclusiones del Grupo de Expertos de la Comisión sobre Infraestructuras Tecnológicas (EGTI), establecido en noviembre de 2023. El grupo exploró temas críticos como la definición de IT, la evaluación de las necesidades industriales y el abordaje de las barreras de acceso para la industria, las pymes y las empresas emergentes. Centrándose en mejorar las cadenas de valor estratégicas europeas y la competitividad industrial, este informe ofrece recomendaciones prácticas para la gobernanza de las ITI y la priorización de inversiones a nivel nacional y de la UE. El informe también aborda la necesidad de desarrollar instrumentos de financiación experimentales para desarrollar capacidades de IT que se alineen con los requisitos industriales en evolución.

El 20 de febrero ESFRI (European Strategy Forum on Research Infrastructures) publicaba una actualización del informe “*Funding of Research Infrastructures*¹⁰” que aborda el panorama de financiación de las infraestructuras de investigación europeas, basado en las respuestas de 54 infraestructuras de 19 Estados miembros. El informe identifica desafíos clave, incluidas las disparidades en los mecanismos de financiación entre las infraestructuras distribuidas y las de una única ubicación y la necesidad de una mayor transparencia en las fuentes de financiación y los cálculos de los costes de acceso. Los hallazgos resaltan el papel fundamental de las hojas de ruta nacionales y de ESFRI en la configuración de una estrategia europea coherente para este tipo de infraestructuras, garantizando la sostenibilidad y la eficiencia a

⁸ <https://www.interregeurope.eu/sites/default/files/2024-09/Post%202027%20survey%20report.pdf>

⁹ <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/ebbad86c-ea87-11ef-b5e9-01aa75ed71a1/language-enal>

¹⁰ <https://www.esfri.eu/latest-esfri-news/new-esfri-report-research-infrastructure-funding-published>

largo plazo. El informe también presenta recomendaciones para fomentar la colaboración.

Espacios de Experimentación

En este contexto más dinámico y de impacto del conocimiento generado, juegan cada vez un papel más relevante los llamados “espacios de experimentación” (*livings labs, testbeds y sandboxes regulatorios*) como herramientas que exploran el vínculo entre innovación y regulación.

En 2024 el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades publicaba la guía “Sandbox: Entender e implementar. Guía para entornos controlados de pruebas”¹¹ con el objetivo de facilitar el conocimiento sobre los entornos seguros de pruebas regulatorios, y proporcionar, de forma accesible, pautas y directrices para que los responsables públicos puedan implementar un sandbox de forma segura y eficaz.

Por otro lado, tal y como se comenta en el primer punto en el marco del Plan Complementario de Transferencia de Conocimiento se va a realizar una recopilación de las iniciativas experimentales que se han puesto en marcha o se esperan poner a nivel de regional.

Sinergias entre Fondos

El Comité ITRE del Parlamento Europeo, publicaba el 3 de febrero, el estudio “Exploring synergies between Horizon Europe and the EU cohesion policy”¹², el cual examina la evolución y el estado actual de la implementación de sinergias entre Horizonte Europa y los fondos de la Política de Cohesión para actividades de investigación e innovación. En esta línea, proporciona información sobre las principales barreras y factores que impulsan la adopción de estas sinergias, junto con posibles caminos a seguir para lograr mayores resultados en innovación. Como puntos positivos, señala la expansión del Sello de Excelencia a nivel nacional y regional, así como una mejora en las reglas de ayuda estatal y una mayor disponibilidad de datos. Sin embargo, como barreras indica que persisten desafíos relacionados con la financiación, la alineación estratégica y la duplicidad administrativa.

Por otro lado, tal y como se anticipaba en el informe anterior, el subgrupo del ERA Forum “Access to Excellence - R&I and Cohesion Managing Authorities Network (RIMA)” ha elaborado también un informe sobre sinergias “Report on European

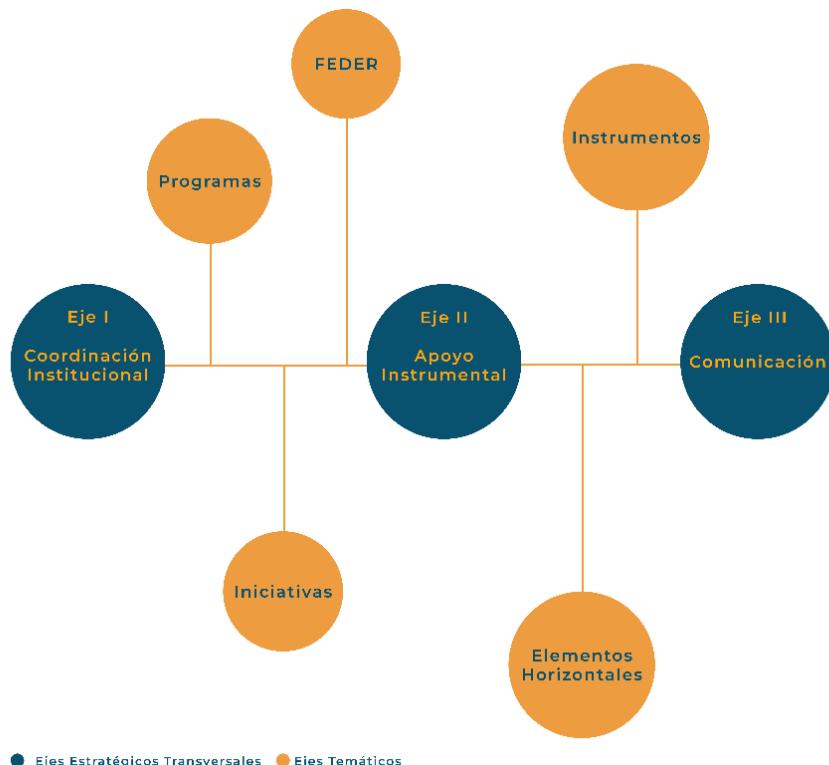
¹¹ https://www.ciencia.gob.es/dam/jcr:26178455-6692-4883-ac51-b63e321aebef/Gu%C3%A3da%20Sandbox_MICIU_22072024.pdf

¹² <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/2e2d3d39-e2b1-11ef-be2a-01aa75ed71a1/language-en>

Synergies of Funds¹³". Este informe analiza el potencial de las estrategias de especialización inteligente (S3) en el marco de la política de cohesión para mejorar las sinergias entre los programas Horizonte Europa y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En esta línea, se identifica a la Red de Políticas de I+D+I como una buena práctica.

3. Propuesta de actuaciones 2025

El Plan Estratégico identifica los ejes de actuación de la red que se configuran como tres ejes estratégicos transversales y una serie de ejes temáticos.



Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta el contexto actual, el ámbito de actuación de la red y los ejes estratégicos transversales y temáticos definidos en el Plan Estratégico de la Red IDI del periodo 2021-2027, se proponen para este plan de trabajo una serie de **actuaciones concretas**, enmarcadas en sus cinco categorías:

¹³ https://www.redpoliticasidi.es/system/files/repositorio-archivos/RIMA%20report_20.1.2025_Clean_final.pdf

- Sesión Plenaria Red IDI 2025: 15º Aniversario de la Red IDI. Esta sesión incluirá sesiones temáticas sobre: Brújula para la Competitividad; Proyectos STEP, Evaluación de la S3 Estatal, Plan Complementario de Transferencia de Conocimiento; Cooperación Interterritorial; Innovación local y social.
- Jornadas de presentación de iniciativas y/o informes relacionados con la planificación, el seguimiento o la evaluación de políticas y programas de I+D+I.
- Jornadas sobre los avances del Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI) y sobre el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)
- Reuniones del Plan Complementario de Transferencia de Conocimiento y sus grupos de trabajo.
- Jornada sobre el estudio de las S3 que está realizando la CE
- Jornada sobre Espacios de Experimentación
- Jornadas sobre *Climate Proofing* y Costes simplificados
- Jornada sobre Infraestructuras de investigación
- Jornada sobre la Ley Europea de Innovación basada la estrategia de Start-ups y Scale-ups
- Jornada sobre Programas de Cooperación Interregional: Valles Regionales de Innovación, Interreg, Inversiones Interregionales en Innovación (I3).
- Reuniones los Grupos de Trabajo que se pongan en marcha.
- Curso sobre propiedad industrial

Además, se realiza el siguiente encuadre con los ejes estratégicos transversales:

	Actuaciones	Eje I Coordinación Institucional	Eje II Apoyo Instrumental	Eje III Comunicación
FEDER	Implementación FEDER I+D+I	●		●
	Brújula para la Competitividad	●		
	Climate Proofing	●	●	●
	Costes Simplificados	●	●	●
Iniciativas	Plan Complementario de Transferencia de Conocimiento	●	●	
	Infraestructuras de Investigación	●	●	●
	Ley Europea de Innovación	●	●	●
Programas	HE: Valles Regionales de Innovación	●	●	●
	Interreg Europe	●	●	●
	Inversiones Interregionales en Innovación – I3		●	●
Instrumentos	Proyectos STEP		●	●
	Espacios de experimentación		●	
	Curso Propiedad Industrial		●	
Elementos Horizontales	Evaluaciones	●	●	●
	Informes de seguimiento y situación	●	●	●
	SICTI SIIU	●	●	●
	Igualdad	●	●	●

Fuente: Elaboración propia

El plan de trabajo se concibe, por un lado, como un documento que sirve para orientar la actividad de la red y, por otro lado, como un documento vivo susceptible de modificación sobre la base de posibles necesidades o iniciativas de interés que puedan surgir durante la anualidad.

Estas actuaciones se podrán abordar a través de diferentes modalidades de actividad, de tal forma que se podrán organizar diferentes jornadas, sesiones o seminarios presenciales u online e incluso grupos de trabajo, cursos o reuniones bilaterales. Además, contarán con el apoyo de las diferentes herramientas con las que cuenta la red. Entre ellas se encuentra la [zona colaborativa](#) puesta en marcha a inicios de 2025. En la misma se prevé la creación de varios grupos, además de los ya existentes: Cooperación entre Regiones y Sinergias, Evaluación y Transferencia de Conocimiento.

Por otro lado, en relación con el Eje III se seguirán llevando a cabo diversas actuaciones en comunicación, entre ellas la publicación del boletín quincenal de actualidad, el mantenimiento de los perfiles sociales y de la página web. Así mismo, con el objetivo de fomentar el intercambio de información y la participación, una vez puesta en marcha la [zona colaborativa](#) de la web, se seguirá trabajando en su mantenimiento, mejora y fomento del uso de sus herramientas.

El órgano responsable de la puesta en marcha de las actuaciones es la Presidencia, la cual cuenta con el apoyo de la Secretaría Técnica para la gestión y logística de las actuaciones.



www.redpoliticasIDI.es

[in](#) [X](#) [YouTube](#) | [@redpoliticasIDI](#)



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INVESTIGACIÓN
Y TECNOLOGÍAS

